



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11611/01.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 4 -RAMA PROFESIONAL- PARA  
CONTRATAR A LA DRA. VERONICA MESQUINDA EN LA CATEGORIA 7 PARA  
DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL "DR. LUCIO MOLAS" .-

DICTAMEN N°

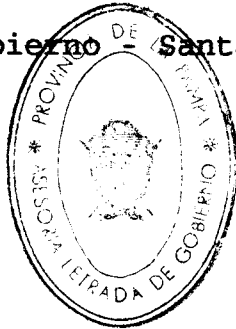
0367/02 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 35/37.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser elevados a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 03 ABR 2002  
l.j.v.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa